

DECRETO

De conformidad con lo establecido en los arts. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 79 y 81 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión EXTRAORDINARIA del PLENO MUNICIPAL de este Ayuntamiento, para el próximo día ocho de marzo de 2024, a las 12:00 horas. De no existir quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del referido Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

ORDEN DEL DIA

1. APROBACIÓN CESIÓN USO DIRECTA Y TEMPORAL DEL LOCAL MUNICIPAL PARA LA ACTIVIDAD DE FARMACIA, SITO EN PLAZA MAYOR, NÚMERO 6 EN MESAS DE GUADALORA. GEX. 2024/1821
2. CONTINUACIÓN TRAMITACIÓN EXPEDIENTE OMISIÓN FISCALIZACIÓN 4/2004. GEX 2024/2056

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, don Julián López Vázquez, en Hornachuelos, lo que, como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

00A0 3530 437A FCF0 8B59



(00)A03530437AFCF08B59

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/hornachu> (Validación de Documentos)

Firmado por Alcalde D. LOPEZ VAZQUEZ JULIAN el 06-03-2024

Num. Resolución:

2024/0000304

Insertado el:

06-03-2024